



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **1136**
NEUQUÉN, **14 NOV 2019**

VISTO:

El Expediente OE Nº 5788-M-19 y la Orden de Pago Nº AC06284/2019, a nombre de la Ing. SILVIA R. GUTIERREZ por \$ 90.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Subsecretaría de Medio Ambiente - Secretaría de Gobierno y Coordinación**, destinado a solventar gastos para "Contrataciones de Servicios de desagotes";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 420/2019 de fecha 11 de Septiembre de 2019 por la **Subsecretaría de Medio Ambiente**, contando con el visto bueno del **Secretario de Gobierno y Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago Nº AC06284/2019 a nombre de la Ing. SILVIA R. GUTIERREZ por la suma de PESOS NOVENTA MIL (\$ 90.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-


Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

Fdo. ARTAZA JOSÉ LUIS

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2263</u>
Fecha <u>29.11.2019</u>


E.P. Z. Zahard Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

1136-19

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0003-00000079	LA IDEAL de BERTOLDI OMAR Y BERTOLDI SERGIO E. S.H	\$90.000,00



Pamela Liz
SECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN